



Sociedad Concesionaria CHEC Embalse Las Palmas S.A.

中国港湾智利佩托尔卡水资源综合利用项目特许经营公司

CHECLP_CL_EXOU_25_0301

Santiago, 21 de noviembre de 2025

Sres.

Registro Especial de Entidades Informantes

Comisión para el Mercado Financiero

Presente

HECHO ESENCIAL

REF. Registro Especial Entidades Informantes N° 570

MAT: Informa, como Hecho Esencial, celebración de Junta Extraordinaria de Accionistas/Aprueba celebrar Contrato de Crédito.

De nuestra consideración:

En representación de la **Sociedad Concesionaria CHEC Embalse Las Palmas S.A.**, Rol Único Tributario N° 76.882.491-6, en adelante también como la “Sociedad”, y encontrándome debidamente facultado, vengo en informar, conforme a lo dispuesto en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045 en relación con la Sección II, numeral 2.2 de la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, que:

- El pasado 18 de noviembre se celebró una Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad en la cual se aprobó y acordó la “Modificación y Reformulación de Contrato de Crédito” vigente entre Sociedad Concesionaria CHEC Embalse Las Palmas S.A. y su accionista mayoritaria, China Harbour Ltd.
- El contrato de crédito consiste en una Línea de Crédito Rotativa Adicional hasta por el monto de USD 22.000.000.- en las condiciones y por el plazo acordado en la referida Junta.

Sin otro particular, saluda atentamente

Tao Liu

Gerente General

Sociedad Concesionaria CHEC Embalse Las Palmas S.A.